



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL DIFERIMIENTO DEL FALLO TÉCNICO DE LA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL No. LP-919044992-162-2022 MATERIAL DE CURACIÓN E INSUMOS PARA DIVERSAS UNIDADES

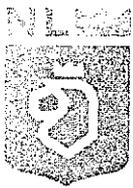
En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:00 horas del día 10 de enero del 2023, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble situado en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de diferimiento del fallo técnico de la **Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-162-2022** referente a la adquisición de **Material de Curación e Insumos para Diversas Unidades**, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo y la *Lic. Patricia Mata Flores*, representante de la Secretaría de Administración, **Miembros del Comité con Voz:** la *Lic. Verónica Elizabeth Santana Torres*, como representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, **como área usuaria**, la *Q.F.B. Silvia Sarai Infante López*, representante de la Dirección de Hospitales y el *Lic. Raúl Orgaz González*, representante de la Dirección de Jurisdicciones Sanitarias, **invitado Permanente:** el *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*, *Jefe del Departamento de Adquisiciones*.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes, estando presentes: **Servicios Paraclínicos, S.A. de C.V.**, representada por el *C. Rigoberto Álvarez Banda*, **Artimédica, S.A. de C.V.**, representada por la *C. María de la Luz López Hernández*, **Orvi Distribuciones, S.A. de C.V.**, representada por el *C. Orlando Arrieta Lozoya*, **Hisa Farmacéutica, S.A. de C.V.**, representada por el *C. Carlos Uribe Zertuche*, **Asenco Integram, S.A. de C.V.**, representada por el *C. Cesar Augusto Ramírez Montes* y **Comercializadora Medica Alvasan, S.A. de C.V.**, representada por el *C. José Teodoro Alcalá*.

El servidor público que preside hace del conocimiento de los presentes e interesados que, con el fin de efectuar una mejor evaluación de las propuestas presentadas, se difieren los actos subsecuentes de la presente licitación, quedando como sigue: el acto de fallo técnico a las 13:00, la apertura económica a las 13:30 horas y el fallo económico a las 14:00 horas del día 11 de enero del 2023, en esta misma sala, lo anterior con fundamento en el Artículo 35, Fracción 3 de la Ley y 79, 1er párrafo del Reglamento.



Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 10:13 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. PATRICIA MATA FLORES	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (COMO ÁREA USUARIA)	Q.F.B. SILVIA SARAI INFANTE LÓPEZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE JURISDICCIONES SANITARIAS (COMO ÁREA USUARIA)	LIC. RAUL ORGAZ GONZALEZ	





SERVICIOS DE SALUD
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTA

INVITADO PERMANENTE		
	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
SERVICIOS PARACLINICOS, S.A. DE C.V.	C. RIGOBERTO ALVAREZ BANDA	
ARTIMÉDICA, S.A. DE C.V.	C. MARÍA DE LA LUZ LÓPEZ HERNÁNDEZ	
ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	C. ORLANDO ARRIETA LOZOYA	
HISA FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V.	C. CARLOS URIBE ZERTUCHE	
ASENCO INTEGRAM, S.A. DE C.V.	C. CESAR AUGUSTO RAMÍREZ MONTES	
COMERCIALIZADORA MEDICA ALVASAN, S.A. DE C.V.	C. JOSE TEODORO ALCALA	

